|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CRC/C/SR.1601 | |
|  | **Convención sobre los Derechos del Niño** | | Distr. general  7 de febrero de 2012  Español  Original: francés |

**Comité de los Derechos del Niño**

**56º período de sesiones**

**Acta resumida de la 1601ª sesión**

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el jueves 27 de enero de 2011, a las 15.00 horas

*Presidenta*: Sra. Lee

Sumario

Examen de los informes presentados por los Estados partes *(continuación)*

*Segundo informe periódico de la República Democrática Popular Lao acerca  
de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño* (continuación)

*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

Examen de los informes presentados por los Estados partes *(continuación)*

Segundo informe periódico de la República Democrática Popular Lao acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC/C/LAO/2; CRC/C/LAO/Q/2; CRC/C/LAO/Q/2/Add.1) (continuación)

1. *Por invitación de la Presidenta, la delegación de la República Democrática Popular Lao toma asiento a la mesa del Comité.*

2. **La** **Sra. Leudedmounsone** (República Democrática Popular Lao) dice que el Gobierno se esfuerza por reducir las tasas de mortalidad infantil y materna mediante una serie de políticas destinadas a asegurar el acceso de todas las mujeres y los niños a los servicios de salud. En el Gobierno concede también atención prioritaria al problema de la malnutrición. En el marco del plan quinquenal 2011-2015 se han fijado los objetivos de reducir la tasa de mortalidad infantil a menos del 5% y la tasa de malnutrición a menos del 4%. Todos los actores interesados de los distintos sectores trabajan para alcanzar esos objetivos, en particular la Unión de Mujeres Lao, que presta servicios de salud y de nutrición a nivel local. Se cuenta también con el apoyo de varias organizaciones, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

3. **La** **Sra. Varmah** (Relatora para la República Democrática Popular Lao) desearía saber más sobre las medidas adoptadas a nivel local para resolver los problemas de la mortalidad materna e infantil.

4. **La Sra. Leudedmounsone** (República Democrática Popular Lao) dice que el Gobierno aplica diversas medidas para asegurar la prestación de servicios médicos a nivel local destinados a las madres y a los niños, en particular servicios de primeros auxilios. También lleva a cabo campañas de vacunación y de información sobre la prevención de ciertas enfermedades, así como campañas de promoción de la lactancia materna.

5. La educación primaria es gratuita y obligatoria. Se han hecho considerables esfuerzos para mejorar las competencias de los docentes y para reforzar la formación de nuevos docentes, y se ofrecen incentivos a quienes trabajan en regiones alejadas o aisladas. Estas medidas han permitido elevar la escolarización de los niños de las zonas rurales a un nivel comparable al de las zonas urbanas. El Gobierno se esfuerza por prevenir la deserción escolar ofreciendo becas y proporcionando comidas gratuitas. La financiación del material escolar y de algunas infraestructuras plantea problemas al Gobierno, que se beneficia a este respecto de la ayuda de organizaciones locales e internacionales.

6. **La Sra. Ortiz** pregunta si la enseñanza secundaria es también gratuita y cuál es la proporción de adolescentes que están escolarizados. También quisiera saber cuáles son los grupos de niños y adolescentes que tropiezan con mayores dificultades para acceder a la educación y para terminar sus estudios.

7. **La Sra. Leudedmounsone** (República Democrática Popular Lao) dice que la igualdad de acceso a la educación está garantizada, sea cual sea la situación financiera de los alumnos. La educación es gratuita para todos en las regiones rurales y alejadas. En algunas ciudades, donde el Estado no está en condiciones de proporcionar servicios de educación a toda la población, existen escuelas privadas de pago.

8. **El Sr. Kiettisak** (República Democrática Popular Lao) dice que la gran mayoría de las adopciones tienen lugar en el seno de la familia ampliada. Cuando el niño tiene más de 12 años es preciso contar con su consentimiento. Las decisiones relativas a la adopción internacional se toman teniendo en cuenta las características de cada caso particular y el interés superior del niño. El número de adopciones internacionales es bajo y estas no son objeto de seguimiento ni de control. La República Democrática Popular Lao está estudiando la posibilidad de adherirse al Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

9. Hay pocos casos de maltrato de niños. Los más graves son llevados ante los tribunales.

10. **La Sra. Ortiz** precisa que la adhesión al Convenio de La Haya no obliga en absoluto al Estado a aumentar el número de adopciones internacionales.

11. **La Sra. Aidoo** pregunta si el Estado parte dispone de datos estadísticos sobre los matrimonios precoces.

12. **El Sr. Kiettisak** (República Democrática Popular Lao) dice que el Gobierno se opone al matrimonio precoz y que los niños de menos de 18 años no tienen derecho a casarse, ni siquiera en caso de embarazo. Por consiguiente no se dispone de datos sobre los matrimonios precoces.

13. **La Sra. Ortiz** dice que esa práctica persiste a pesar de todo y que, precisamente porque el Gobierno se opone a ella, es importante disponer de datos al respecto. Esos datos permitirían conocer la magnitud del problema y podrían ayudar a las autoridades a determinar las medidas más adecuadas para prevenirlo y resolverlo.

14. **El Sr. Phommachanh** (República Democrática Popular Lao) indica que la República Democrática Popular Lao ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2009. Respecto de los traslados ilícitos de niños, señala que incitar a una persona a salir ilegalmente del país constituye un delito. El destino de la gran mayoría de los trabajadores migratorios ilegales es Tailandia, país con el que la República Democrática Popular Lao tiene una frontera común extensa y cuyo mercado de trabajo es más fácilmente accesible a los lao, sobre todo por motivos de idioma. Los Gobiernos lao y tailandés han firmado un memorando de entendimiento relativo a la cooperación en la contratación de mano de obra con objeto de poner fin a esos traslados ilegales de trabajadores, y han establecido un mecanismo para facilitar el regreso de los trabajadores en situación ilegal. El Gobierno lleva a cabo campañas de información sobre las nefastas consecuencias de la emigración ilegal a Tailandia y sobre las sanciones a las que se exponen quienes inciten a otros a emigrar.

15. **La Presidenta** pregunta si en el marco de la revisión de la Ley de educación se ha tenido en cuenta el derecho a la educación de los niños con discapacidad.

16. **La** **Sra. Southichack** (República Democrática Popular Lao) explica que el Gobierno adoptará dentro de poco una política para asegurar a los niños con discapacidad la educación en un entorno escolar ordinario. Existe también un centro para niños con discapacidad.

17. **El Sr. Chanthalangsy** (República Democrática Popular Lao) dice que es imposible traducir las leyes y otros textos legislativos a todos los dialectos del país, ya que la mayoría de ellos no tienen forma escrita. La radio y la televisión emiten programas de alcance nacional y local en los que se difunden las disposiciones de la Convención en los idiomas de los principales grupos étnicos, así como en las lenguas de los subgrupos que tienen forma escrita.

18. **La** **Sra. Southichack** (República Democrática Popular Lao) dice que el informe, que debía presentarse en 2005, no ha podido ser presentado hasta 2008 debido a las prolongadas consultas mantenidas con los diferentes ministerios a los niveles central y provincial, y a la falta de recursos humanos. Con vistas a la elaboración del siguiente informe periódico, la República Democrática Popular Lao desearía contar con la ayuda del Comité para reforzar la capacidad de los recursos humanos.

19. **El Sr. Detphommatheth** (República Democrática Popular Lao) dice que hay fondos para la protección social de los funcionarios públicos y los asalariados del sector privado. Los niños pobres reciben servicios de salud gratuitamente. Los niños con discapacidad son atendidos por asociaciones que les dan acceso a la educación y al aprendizaje de, entre otras materias, inglés, electrónica y artes y oficios. Se realizan actividades deportivas para los niños, tanto en el país como en el extranjero, en cooperación con diversas asociaciones y organizaciones de los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

20. El Viceprimer Ministro es el Presidente del Comité Directivo Nacional contra la trata de personas, creado en el seno del Ministerio de Seguridad e integrado por representantes de distintos ministerios y órganos, tales como el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y la Unión de Mujeres Lao. Además, se han creado varios grupos de trabajo para la lucha contra la trata de seres humanos en las provincias.

21. **La Sra. Ortiz** pregunta en qué fase de ejecución está el proyecto de creación de una red de protección de los niños en cinco provincias con el apoyo del UNICEF y varias organizaciones no gubernamentales (ONG). Desearía saber si esa red está solo integrada por el UNICEF y ONG o si incluye a las comunidades locales y los municipios. Por último, pregunta si el Estado parte prevé seguir descentralizando la ayuda a los niños.

22. **El Sr. Detphommatheth** (República Democrática Popular Lao) dice que el proyecto se encuentra en una fase experimental y debe ser llevado a la práctica en primer lugar en el norte del país antes de ampliarlo a las regiones del centro y del sur. Las comunidades y varias asociaciones colaboran con las ONG en el establecimiento de esa red, bajo la supervisión del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

23. **La Presidenta**,recordando que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en sus últimas observaciones finales, recomendó al Estado parte que adoptara todas las medidas necesarias para aumentar la conciencia de la población sobre el riesgo de infección por el VIH/SIDA (A/60/38, párr. 101), pregunta si el Estado parte ha aumentado el presupuesto anual destinado a la lucha contra el VIH/SIDA y si dispone de centros de salud para adolescentes, donde estos pueden recibir asesoramiento y servicios gratuitos sobre salud reproductiva.

24. **El Sr. Chanthalangsy** (República Democrática Popular Lao) dice que aunque la República Democrática Popular Lao está rodeada de regiones o países, tales como la provincia china de Yunnan, Tailandia y Camboya, donde se da una alta tasa de VIH/SIDA, la prevalencia del VIH/SIDA en la población lao se mantiene baja, en particular gracias a las medidas de sensibilización tomadas en cooperación con los países de la ASEAN, en particular entre los migrantes. Sin embargo, hay algunos casos de trabajadores migratorios lao que han residido en Tailandia que son seropositivos a su regreso a la República Democrática Popular Lao. Se ha creado un sistema de atención a domicilio para esas personas, en particular en las provincias de Savannakhet, Khammuane y Champasak, donde se producen importantes corrientes migratorias hacia Tailandia.

25. **La Sra. Ortiz** pregunta cuántos niños, en particular niños sin familia o que, por diversas razones, no viven con sus familias, son acogidos por las Aldeas SOS o por las pagodas y templos. También quisiera saber si hay un medio de asegurarse de que esa forma de atención es la mejor posible para los niños y que no sería preferible que volvieran a vivir con sus familias o con otros miembros de su familias. También quisiera saber cómo se controla a esas instituciones.

26. **La Sra. Aidoo** dice que, en su informe, el Estado parte indicó que no disponía de un sistema adecuado de seguimiento de la propagación del VIH/SIDA y que las cifras presentadas podían ser inferiores a las reales. Quisiera saber si el Estado parte prevé reforzar las medidas para detectar los casos de VIH/SIDA.

27. **El Sr. Detphommatheth** (República Democrática Popular Lao) dice que hay seis Aldeas SOS en el país que acogen a más de 900 niños huérfanos o con padres que afrontan dificultades. En el norte del país se han establecido programas para promover el regreso de los niños a sus familias. Las autoridades lao no disponen de datos sobre el número de niños que viven en las pagodas y los templos. El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social coopera con la organización "Friends International" para prestar ayuda a los niños de la calle de Vientián proporcionándoles alimentos, ropa, cuidados de salud básicos, educación y formación profesional.

28. **La** **Presidenta** pregunta cuándo y cómo se toma la decisión de retirar a un niño de su entorno familiar.

29. **El Sr. Kiettisak** (República Democrática Popular Lao) dice que puede tomarse una decisión de ese tipo cuando el niño ha cometido un delito. Los niños que viven en las pagodas y los templos son enviados por sus padres cuando tienen dificultades para educarlos, pues los monjes tienen fama de aplicar muy buenos principios de disciplina y de educación.

30. **La Presidenta** pregunta si los niños que viven en las pagodas y los templos tienen la posibilidad de presentar una denuncia si son víctimas de malos tratos.

31. **La Sra.** **Leudedmounsone** (República Democrática Popular Lao) dice que los casos de malos tratos son resueltos por las autoridades de las pagodas y de los templos, así como por las autoridades de las aldeas.

32. **La** **Sra. Chanthalangsy** (República Democrática Popular Lao) dice que, además de los programas de sensibilización e información sobre la cuestión del VIH/SIDA, las autoridades ejecutan programas de distribución de preservativos y han creado en todas las provincias centros especializados en las enfermedades de transmisión sexual, que prestan servicios gratuitos manteniendo la confidencialidad. Esos centros son administrados por el Departamento de lucha contra las enfermedades transmisibles del Ministerio de Salud, que gestiona también los programas de sensibilización sobre la cuestión del VIH/SIDA y la prevención de la transmisión del virus de la madre al hijo. Se reconoce que no existe sistema de detección sistemática de los casos de VIH/SIDA, que no se conoce el número real de seropositivos y que queda mucho por hacer en ese terreno.

33. **La Sra. Varmah** (Relatora para la República Democrática Popular Lao) pregunta si existen bibliotecas públicas para los niños. También quisiera que se facilitara más información sobre la deserción escolar y sobre qué ocurre con los niños que no asisten ni siquiera a la escuela primaria, en particular las niñas que se quedan en casa para ocuparse de las tareas domésticas y de sus hermanos más jóvenes. Por último, pregunta si todas las aldeas están comunicadas con las escuelas por carretera y si el Estado parte prevé ampliar las escuelas y asignarles recursos suplementarios a fin de que todas las escuelas primarias cuenten con clases aparte para cada uno de los cinco grados.

34. **El Sr. Pollar** pide información sobre la situación de los niños cuya madre está encarcelada.

35. **La Sra. El-Ashmawy** pregunta cuál es la edad mínima de acceso al empleo. Quisiera también que se facilitara más información sobre los niños de la calle, en particular estadísticas sobre los casos de explotación sexual. Convendría saber también si existe un servicio telefónico de urgencia para prestar ayuda a esos niños, y qué papel desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en ese terreno. La Sra. El-Ashmawydesearía también disponer de informaciónsobre el plan nacional de lucha contra la explotación sexual y pregunta qué mecanismo se encarga de velar por que se asignen recursos suficientes a la aplicación del plan y si existe un mecanismo encargado de evaluar sus resultados. Pregunta también qué se hace para proteger a los niños vulnerables que viven en las regiones cercanas a Tailandia para evitar que sean víctimas de la trata con fines de explotación sexual con destino a ese país, y qué medidas se toman para proteger a los niños pertenecientes a grupos minoritarios contra los grupos transnacionales de delincuentes organizados que los someten a trabajos forzosos.

36. **El Sr. Krappmann** desearía que la delegación comentara las dificultades que afronta el Estado parte para asignar un presupuesto suficiente al sector de la educación; observa que los cinco años de escolaridad obligatoria no están garantizados en todas partes y quisiera saber si el Estado parte prevé prolongar la duración de la escolaridad obligatoria.

37. Subrayando que los niños necesitan actividades extraescolares y de esparcimiento, pregunta si el Estado parte ha previsto aumentar el número de infraestructuras para la práctica de juegos, deportes y actividades de esparcimiento en general, a fin de que todos los niños del país puedan practicar actividades recreativas y culturales, como se prevé en el artículo 31 de la Convención.

38. **El Sr. Filali** observa que no se dispone de estadísticas sobre el número de niños privados de libertad; que hay niños encarcelados con adultos; que los niños no siempre conocen las acusaciones que pesan contra ellos; y que no se registra en ninguna parte el tiempo que pasan los niños en los locales de la policía o en prisión provisional. Sería de utilidad que la delegación comentara esas cuestiones, así como que complementara la información sobre el funcionamiento del sistema de mediación y de la red de protección de los niños que existen en las aldeas.

39. **El Sr. Zermatten** solicita información complementaria sobre el proyecto de formación profesional móvil mencionado en el párrafo 152 del informe que se examina. Expresa su preocupación por que el 12% de los niños de entre 5 y 14 años de edad trabajen como empleados domésticos o en el sector agrícola, tanto en el sector formal como en el informal, y quisiera saber si el Servicio de inspección del trabajo actúa también en el sector informal, y si el Estado parte prevé armonizar la edad del fin de la escolaridad obligatoria, que es de 15 años, con el de la edad mínima de admisión al empleo, que es de 14 años.

40. Se pide a la delegación que indique qué entidad está encargada de decidir la suerte de los menores de 15 años declarados culpables de un delito, si estos se benefician de todas las garantías de la defensa, si tienen derecho a presentar un recurso contra todas las decisiones judiciales que los conciernen y, por último, si son atendidos para su protección o su rehabilitación social. Se agradecería que se precisaran las funciones del Comité central de coordinación de la justicia de menores.

41. **La Sra.** **Aidoo** pregunta si el Estado parte ha establecido un programa de desarrollo de la primera infancia que permita a los más pequeños y, principalmente a los que no tienen como lengua materna el lao, estar mejor preparados para su entrada en la escuela primaria y, por tanto, reducir la deserción escolar.

42. **El Sr. Citarella** quisiera saber si el Estado parte prevé prohibir que se aplique la pena de muerte a los menores e instaurar tribunales de menores. Pregunta si los niños son encarcelados en los mismos centros penitenciarios que los adultos por razones económicas, y si el Gobierno prevé poner fin a esa situación.

43. **La Presidenta** quisiera saber si, en vista de que la República Democrática Popular Lao es parte en el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, así como en los Convenios de la OIT Nº 138 y Nº 182, prevé tipificar como delito el reclutamiento forzoso de menores en el ejército y también el hecho de que se impongan a los menores condiciones de trabajo equivalentes a las peores formas de trabajo infantil.

44. Por último, la delegación podría indicar cuál es la definición de menor en el Código Penal.

*Se suspende la sesión a las 16.35 horas y se reanuda a las 16.55 horas.*

45. **La Sra. Leudedmounsone** (República Democrática Popular Lao) dice que existen muchas bibliotecas, algunas de ellas móviles.

46. Para combatir la deserción escolar y mejorar el nivel general de educación, se han creado escuelas en las aldeas. Además, el Gobierno prevé llevar a cabo un proyecto de enseñanza a distancia y de formación para los alumnos de primaria que han abandonado la escuela, y está elaborando una política de inserción escolar dirigida a los niños en edad preescolar.

47. **El Sr. Kiettisak** (República Democrática Popular Lao) dice que los niños cuyas madres están en la cárcel suelen estar a cargo del padre o de amigos de la familia. Los que viven en la cárcel con sus madres tienen derecho a salir durante el día y son escolarizados en centros ordinarios. Debido a la insuficiencia de centros penitenciarios en el país y a la falta de recursos para construir nuevos centros, puede ocurrir que haya niños encarcelados con adultos. Sin embargo, actualmente en el país no hay ningún menor encarcelado.

48. Se ha creado una línea telefónica especial para atender las denuncias de los niños víctimas de explotación o abusos sexuales.

49. Se ha establecido una Comisión Nacional de lucha contra la trata de personas, y el Gobierno lao espera contar con la ayuda de las Naciones Unidas para elaborar próximamente una ley sobre la prohibición de la trata.

50. Las unidades de reconciliación de las aldeas son muy útiles para solucionar las diferencias poco graves, como el robo de animales o los problemas familiares. Las unidades suelen imponer medidas educativas destinadas a impedir la reincidencia. Estas estructuras cuentan con el apoyo del Ministerio de Justicia, que las promociona en folletos en los que se describen las distintas modalidades de organización y gestión. Esas unidades, que están integradas por jóvenes, mujeres y miembros de organizaciones locales con conocimientos de derecho, obtienen muy buenos resultados.

51. Los tribunales de cada región deciden en primera instancia, y los tribunales de provincia en apelación. El Tribunal Supremo Popular examina las cuestiones relativas a los delitos graves. Debido a la falta de recursos, no se cuenta todavía con tribunales de menores. Sin embargo, uno de cada dos policías ha recibido formación en la esfera de la justicia de menores.

52. **El Sr. Citarella**, observando que la edad de responsabilidad penal son los 15 años, quisiera saber si a un menor que cometiera un crimen grave se le impondría una pena de cárcel o se le aplicarían medidas de reeducación.

53. **El Sr. Kiettisak** (República Democrática Popular Lao) dice que, en un caso así, el menor sería confiado a su familia para su reeducación. No se aplica nunca la pena de muerte a los niños.

54. **El Sr. Zermatten** considera muy bueno el sistema de arreglo de diferencias basado en la intervención de la comunidad con el objetivo de reintegrar al niño al seno de esta, a condición de que no cometa delitos leves. Sin embargo, el sistema no es adecuado para los delitos graves, como el homicidio, el delito de tráfico de estupefacientes agravado o la violación. Para esos casos, es indispensable que el Estado parte establezca un sistema de justicia de menores.

55. **La** **Sra. Leudedmounsone** (República Democrática Popular Lao) dice que la tasa de deserción escolar en la enseñanza primaria es del 17%. El Estado se esfuerza por asegurar el bienestar de los alumnos durante toda la enseñanza, a pesar de que carece de recursos.

56. **La** **Sra. Southichack** (República Democrática Popular Lao) dice que, gracias a la cooperación de las poblaciones locales, las guarderías y escuelas infantiles cuentan con salas para el esparcimiento y la estimulación temprana de los niños a fin de promover el desarrollo en la primera infancia.

57. **El Sr. Detphommatheth** (República Democrática Popular Lao) dice que entre 2001 y 2007, unos 1.600 niños, de los que solo 64 eran varones, fueron víctimas de la trata en el país. Se firmó un memorando de entendimiento entre Tailandia y la República Democrática Popular Lao para hacer frente a este problema. Hasta la fecha, se ha resuelto una veintena de casos y se ha juzgado a los culpables. Se han tomado numerosas medidas de lucha contra la trata de seres humanos con la cooperación de la Unión de Mujeres Lao, la Comisión Nacional para la Madre y el Niño, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Seguridad. El Comité nacional de lucha contra la trata de personas se ocupa además de los aspectos sociales y coordina los mecanismos de ayuda y de atención psicológica a las víctimas.

58. La cuestión del trabajo o infantil no es un problema grave: como máximo, los niños ayudan a sus padres en las plantaciones o se ocupan del ganado. El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social coopera con la Organización de la Juventud Popular Revolucionaria Lao para luchar contra la violencia sexual contra los niños.

59. **La** **Presidenta** pregunta si está prohibido el reclutamiento de los niños menores de 18 años en caso de conflicto armado.

60. **El Sr. Kiettisak** (República Democrática Popular Lao) contesta que la edad mínima de reclutamiento en las fuerzas armadas es de 18 años.

61. **El Sr. Krappmann** pregunta si el sistema escolar comprende la enseñanza profesional y, en caso afirmativo, si los niños que han abandonado la escuela tienen también la posibilidad de aprender un oficio en esos centros.

62. **La Sra. Leudedmounsone** (República Democrática Popular Lao) contesta que los alumnos tienen la posibilidad de optar por una formación técnica al término de sus estudios y estudiar en un centro de formación profesional. A fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos, esta posibilidad se ofrece también a los adolescentes que han dejado la escuela.

63. **La** **Sra. El-Ashmawy** quisiera saber si existen programas para alentar a los jóvenes sin escolarizar, en particular los que viven en la calle, a recibir formación profesional.

64. **El Sr. Detphommatheth** (República Democrática Popular Lao) dice que esos jóvenes son acogidos en centros de formación especializados donde se les proporcionan libros de texto y ropa y tienen acceso a servicios de salud. Los niños analfabetos reciben una formación especial.

65. **El Sr. Krappmann** pide que se facilite información adicional sobre la ayuda que prestan las organizaciones de la sociedad civil en el país.

66. **El Sr. Detphommatheth** (República Democrática Popular Lao) dice que los programas nacionales de ayuda a los niños de la calle se ejecutan en colaboración con Friends International, el UNICEF y Save the Children; los programas ofrecen educación gratuita y cursos para la obtención de empleo. Parte de los ingresos del sector del turismo, que está en plena expansión, se dedican a la financiación de algunas ONG.

67. **El Sr. Krappmann** pregunta si han participado niños en la elaboración del informe.

68. **La** **Sra. Southichack** (República Democrática Popular Lao) responde que se celebraron reuniones de consulta con adolescentes durante la redacción del informe y que se seguirá contando con la participación de los jóvenes en la elaboración de los informes relacionados con los dos Protocolos facultativos.

69. **La Sra. Varmah** (Relatora para la República Democrática Popular Lao) se felicita del constructivo y abierto debate mantenido con la delegación y le asegura que la información obtenida durante el diálogo será tenida en cuenta en las observaciones finales.

70. **La Sra. Leudedmounsone** (República Democrática Popular Lao) dice que es mucho lo que su país debe hacer todavía para dar efecto a todas las disposiciones de la Convención, pero que se esforzará por seguir las recomendaciones del Comité a fin de superar los obstáculos que impiden a los niños pobres y los de las regiones aisladas disfrutar de todos los derechos que se les reconocen en la Convención. Al igual que los demás países en desarrollo, la República Democrática Popular Lao necesita la ayuda de la comunidad internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

*Se levanta la sesión a las 18 horas.*